

Servicio de asesoría jurídica a familias monomarentales

FEDERACIÓN DE ASOCIACIONES DE MADRES SOLTERAS

Subvencionado por:



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE DERECHOS SOCIALES
Y AGENDA 2030



POR SOLIDARIDAD
OTROS FINES DE INTERÉS SOCIAL

La asesoría jurídica de FAMS

- ▶ tiene como finalidad **orientar, asesorar, acompañar y capacitar** a las mujeres que encabezan las familias monoparentales en la protección, defensa y reivindicación de sus derechos frente a situaciones de discriminación directa e indirecta que sufren tanto ellas como sus hijos e hijas.



Servicios

Atención individualizada a **familias monomarentales** para dar respuesta a las diferentes demandas de información y asesoramiento jurídico.

Orientación a **entidades** de FAMS y a sus miembros en aquellas materias legales que afectan a la vida cotidiana de las familias monoparentales

Información y asesoramiento a familias monomarentales

- ▶ Asesoramiento en diferentes materias: información sobre ayudas y prestaciones, discriminación, acceso a derechos, conciliación laboral, impago de pensiones, desahucios, extranjería, acoso...
- ▶ Apoyo en situaciones de especial vulnerabilidad, gravedad y urgencia que necesitan orientación y apoyo.
- ▶ Coordinación con otros recursos especializados de asistencia legal y jurídica.

Orientación y apoyo a entidades de FAMS

- ▶ Charlas informativas para proporcionar conocimientos básicos y operativos sobre aquellas materias legales que afectan a la vida cotidiana de las familias monoparentales:
 - ▶ Derecho de familia
 - ▶ Derechos laborales
 - ▶ Vivienda
 - ▶ Acceso a derechos como pensiones, educación, documentación, ayudas y prestaciones sociales

Atención gratuita y
confidencial desde una
perspectiva feminista y
empoderante

Se puede contactar por

WHATSAPP



al **722 11 71 32**

CORREO ELECTRÓNICO



juridico@federacionmadresolteras.org

NUESTRA PÁGINA WEB



[Web](#)